



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 057 - 2018-MTC/PEJP-2019

Lima, 26 OCT 2018

VISTO:

El Memorando N.º 975-2018-MTC/PEJP-2019.01.04 de la Oficina de Personal de los Juegos y el Informe N.º 189-2018-MTC/PEJP-2019.01.01 de la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N.º 002-2015-MINEDU, modificado con Decreto Supremo N.º 009-2015-MINEDU, se creó el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Parapanamericanos del 2019- Proyecto Especial, disponiendo que el Proyecto Especial cuente con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N.º 026-2017-MTC/PEJP-2019, modificada con Resolución Directoral Ejecutiva N.º 005-2018-MTC/PEJP-2019, se aprobó el "Lineamiento: Clasificación de Posiciones de Personal" y el "Indicador de posiciones directivas y de confianza", ambos como documentos orientadores para la adecuada gestión de los recursos humanos del Proyecto Especial;

Que, así, con Resolución Directoral Ejecutiva N.º 027-2017 MTC/PEJP-2019, se designó, entre otros, al señor Christian van Oordt Martinez, como Gerente de la Gerencia de Comunicaciones, Comercial y Mercadotecnia del Proyecto Especial, quien ha presentado renuncia a la posición antes asignada;

Que, conforme a lo señalado por la Oficina de Personal de los Juegos mediante Memorando N.º 975-2018-MTC/PEJP-2019.01.04, resulta procedente aceptar la renuncia del citado servidor; y, a fin de garantizar la plena operatividad de la Gerencia de Comunicaciones, Comercial y Mercadotecnia, indica que resulta necesario encargar las funciones de dicho puesto de confianza; y

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 002-2015-MINEDU; con las atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, aprobado con Resolución Ministerial N.º 1000-2017 MTC/01; y contando con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor Christian van Oordt Martinez, como Gerente de la Gerencia de Comunicaciones, Comercial y Mercadotecnia del Proyecto Especial, con efectividad al 31 de octubre de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al abogado Juan Antonio Silva Sologuren las funciones de Gerente de Comunicaciones, Comercial y Mercadotecnia, a partir del 01 de noviembre de 2018, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Artículo 3.- Disponer la publicación del presente acto resolutivo en el portal web de la entidad, así como su notificación al servidor señalado en el artículo precedente y a los Órganos y Unidades Orgánicas del Proyecto Especial, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



Carlos Neuhaus Tudela
CARLOS NEUHAUS TUDELA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019